

Se declara asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia el día 2 de noviembre de 2021, con motivo de conmemorarse el Día de los fieles difuntos

DECRETO 2.401/2021
CORRIENTES, 25 de Octubre de 2021
Boletín Oficial, 25 de Octubre de 2021
Vigente, de alcance general
Id SAIJ: W20210002401

Sumario

asueto administrativo, Derecho laboral

Se declara asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia el día 2 de noviembre de 2021, con motivo de conmemorarse el Día de los fieles difuntos

Visto

La conmemoración del "Día de los fieles difuntos" el día 2 de noviembre de 2021, y

Considerando

Que el 2 de noviembre de cada año, luego del día de "Todos los Santos", la Iglesia Católica evoca el "Día de los fieles difuntos", y eleva una plegaria por sus almas.

Que el Gobernador de la Provincia comparte el hondo significado que para los fieles del pueblo de Corrientes tiene esta conmemoración que refuerza los eternos vínculos espirituales con aquellos que ya partieron a la Sede Celestial.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el [artículo 162, incisos 1 y 2, de la Constitución de la Provincia de Corrientes](#),

El Gobernador de la Provincia Decreta:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia de Corrientes el día 2 de noviembre de 2021, con motivo de conmemorarse el "Día de los fieles difuntos".

ARTÍCULO 2º: El presente decreto es refrendado por el Ministro Secretario General.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Firmantes

Dr. Gustavo Adolfo Valdés Dr. Carlos José Vignolo